



MAT.: AUTORIZA CIERRE DE PASAJE LAS GARZAS ENTRE AV. ALICIA MONCKEBERG Y PASAJE LOS CORALES PARA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

20 DIC 2017

2769

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. Carta de fecha 06 de Diciembre del 2017, de la Sra. Gloria Arancibia Del Canto, Presidenta JJVV Villa El Mar II, al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 21 de fecha 11 de enero Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad Algarrobo, Decreto Alcaldicio N° 1637 Modifica Decreto Alcaldicio N° 21 que establece Orden de Subrogancias. (Secretaría Municipal)

CONSIDERANDO:

- I. La celebración de la fiesta de Navidad para los niños de Villa El Mar II.

DECRETO:

- I. Autorizase el Cierre de Pasaje las Garzas entre Av. Alicia Monckeberg y pasaje Los Corales, desde las 15:00 hrs, hasta las 21:00 hrs., para la realización de la Celebración de la Fiesta Navideña año 2017, de los niños de Villa El Mar II.
- II. Comuníquese a Carabineros de Algarrobo a fin de que se tomen los resguardos de Seguridad Correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/CGB/PAMM /vpp.-
Decreto Alcaldicio N°
DISTRIBUCION:

- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Carabineros de Algarrobo. (1)
- Interesado. (1)
- **Archivo Municipal.- (2)**

